



ACTA DE LA DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONCEJO CANTONAL DE OLMEDO
CELEBRADA EL 04 DE ABRIL DE 2023

Administración Municipal 2019-2023

En la ciudad de Olmedo del Cantón del mismo nombre de la Provincia de Manabí, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil veintitrés siendo las once horas, en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo-Manabí, ubicado en las calles Ulpiano Páez y San Andrés esquina, previa convocatoria del señor. **AVILÉS SAVERIO FAUSTO FELIPE** Alcalde del Cantón Olmedo se reúne el Concejo Cantonal de Olmedo en su Décima Cuarta Sesión Ordinaria; para tratar los siguientes puntos: **PRIMERO.** - Aprobación del Orden del Día. **SEGUNDO:** Aprobación del Acta de la décima tercera sesión ordinaria del concejo municipal del Cantón Olmedo, celebrada el martes 28 de marzo de 2023, correspondiente al periodo 2019-2023. **TERCERO.** – Conocimiento, análisis y resolución en relación con la Partición Extrajudicial solicitada por los herederos Cedeño Casquete, quienes solicitan la adjudicación de un lote de terreno de propiedad del causante el Sr. Segundo Guillermo Cedeño, ubicado en el sitio Tablada de la Soledad del cantón Olmedo. **CUARTO.** -ASUNTO VARIOS. Señorita Secretaria sírvase constatar el Quórum de Ley. Acto seguido se procede a confirmar el Quórum Reglamentario **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, presente. **BRAVO MIELES VICENTE EDUARDO**, presente, **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL** presente. **GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE**, presente. **ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA**, presente. **AVILÉS SAVERIO FAUSTO FELIPE**, presente. Constatado el Quórum Reglamentario y se instala la sesión. **PRIMERO.** - Aprobación del Orden del Día. El señor Alcalde pone a consideración del concejo el orden del día. Acto seguido toma la palabra el concejal **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL**, mociona que se apruebe el orden del día de la sesión ordinaria de hoy 04 de abril de 2023. Apoya la moción el concejal **BRAVO MIELES VICENTE EDUARDO**. A continuación, se somete a votación la moción mencionada, obteniéndose el siguiente resultado: **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL** a favor. **BRAVO MIELES VICENTE EDUARDO**, a favor. **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL**, proponente a favor. **GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE**, a favor. **ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA**, a favor. **AVILÉS SAVERIO FAUSTO FELIPE** a favor. Concluida la votación la moción es aprobada por unanimidad. **RESOLUCIÓN No. 043-CMO-2023: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA PARA EL DESARROLLO DE LA DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL MARTES 04 DE ABRIL DE 2023, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019-2023.** A continuación, se procede a dar lectura al segundo punto: **SEGUNDO.** – Aprobación del Acta de la décima tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Olmedo, celebrada el martes 28 de marzo de 2023, correspondiente al periodo 2019-2023. A continuación, toma la palabra la concejal **GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE**: señor Alcalde con su autorización, compañeros concejales, compañeras concejales, señorita Secretaria, mociono la aprobación del acta de la decima tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Olmedo, celebrada el 28 de marzo de 2023; apoya la moción el **BRAVO MIELES VICENTE EDUARDO**. A continuación, se somete a votación la moción mencionada, obteniéndose el siguiente resultado: **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL** a favor. **BRAVO MIELES VICENTE EDUARDO**, a favor. **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL**, a favor. **GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE**, proponente a favor. **ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA**, EN BLANCO, POR NO ESTAR PRESENTE EN LA SESION ANTERIOR POR LO QUE ESTABA EN USO DE MIS VACACIONES. **AVILÉS SAVERIO FAUSTO FELIPE** a favor. Concluida la votación la moción es aprobada por unanimidad.



Calle Ulpiano Páez y
San Andrés



05233 4244
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com
www.olmedo.gob.ec





RESOLUCIÓN No. 044-CMO-2023: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL ACTA DE LA DECIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN OLMEDO, CELEBRADA EL MARTES 28 DE MARZO DE 2023, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019-2023. El señor alcalde dispone dar lectura al siguiente punto del orden del día. **TERCERO.** – Conocimiento, análisis y resolución en relación con la Partición Extrajudicial solicitada por los herederos Cedeño Casquete, quienes solicitan la adjudicación de un lote de terreno de propiedad del causante el Sr. Segundo Guillermo Cedeño, ubicado en el sitio Tablada de la Soledad del cantón Olmedo. El abogado José Miguel Mendoza, procurador sindico: señor alcalde, concejales, compañera secretaria, emitiendo mi criterio en relación a la partición extrajudicial solicitada de conformidad al informe 031-ps-jmmm-gadmo-2023, suscrito por mi persona y dirigido al señor alcalde, doy conocimiento que dicha solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el COOTAD, el mismo que determina específicamente acerca de los GAD municipales en las particiones extrajudiciales, este proceso fue ingresado en anteriores días y una vez que llegó a procuraduría sindica se hizo unas observaciones con fecha 8 de enero del 2023, en la cual se hizo la correspondiente devolución de los documentos con el ánimo que se cumpla con los mismo, debido a que el informe técnico indicaba una ubicación distinta y además no cumplía con la ordenanza que regula los procedimientos para la emisión del informe del Concejo Municipal, requerido para las particiones judiciales y extrajudiciales, en razón de aquello se cumplieron con las observaciones e incorporaron los documentos al proceso, y cumpliendo con el artículo 473 del COOTAD, es todo en cuanto al criterio jurídico. El ing. José Vargas, técnico de avalúo y catastro interviene: buen día señor alcalde, concejales y compañeros abogada y procurador sindico, direccionado por el director de planificación y obras públicas, me toca rendir mi informe sobre el señor Guillermo Cedeño, acerca del lote de terreno ubicado en la tablada de la soledad, cuenta con 48.36 Has. Y un avalúo de 29690.46, y también existe un informe del Ing. Víctor Vera, en el cual concluye manifestado que el terreno de los herederos del causante GUILLERMO CEDEÑO, no se encuentra afectado en el plan de ordenamiento territorial vigente, y los 10 lotes de terreno fraccionados, cumplen con las dimensiones mínimas solicitadas en la ordenanza que reglamenta y norma las áreas mínimas de terreno a ser fraccionadas en el suelo rural del cantón Olmedo-Manabí, es todo en cuanto al área de planificación y obras públicas. Acto seguido la concejala **ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA**, mociona la Partición Extrajudicial solicitada por los herederos Cedeño Casquete, quienes solicitan la adjudicación de un lote de terreno de propiedad del causante el Sr. Segundo Guillermo Cedeño, ubicado en el sitio Tablada de la Soledad del cantón Olmedo, una vez que cumple con lo que se norma, a continuación, apoya la moción el concejal **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL**. A continuación, se somete a votación la moción mencionada, obteniéndose el siguiente resultado: **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL** a favor. **BRAVO MIELES VICENTE EDUARDO**, a favor. **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL**, a favor. **GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE**, a favor. **ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA**, proponente a favor. **AVILÉS SAVERIO FAUSTO FELIPE** a favor. Concluida la votación la moción es aprobada por unanimidad. **RESOLUCIÓN No. 045-CMO-2023: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD AUTORIZÓ CONFORME LO SEÑALA EL ART. 473 DEL COOTAD, LA PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL SITIO TABLADA DE LA SOLEDAD DEL CANTÓN OLMEDO, A FAVOR DE LOS HEREDEROS CEDEÑO CASQUETE, DEL CAUSANTE EL SR. SEGUNDO GUILLERMO CEDEÑO, ATENDIENDO LA SOLICITUD PLANTEADA POR LOS HEREDEROS DEL CAUSANTE.** El señor alcalde dispone dar lectura al siguiente punto. **CUARTO.-** Asuntos Varios. El señor alcalde expresa. Está en consideración asuntos varios señores concejales. La concejala Martha Romero: señor alcalde y compañeros concejales como ustedes conocen el miércoles me reintegre a mis funciones y hoy le solicito a usted y por intermedio de este concejo que en la próxima sesión de



Calle Ulpiano Páez y
San Andrés



05233 4244
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com
www.olmedo.gob.ec





concejo se considere un punto pertinente de conocimiento en el cual nos emitan un informe económico y sobre la contratación de la unidad de tránsito, creo yo que todos somos conscientes de que este fue un procedimiento que se realizó y si me gustaría, he venido pidiendo en reiteradas ocasiones que se nos emita un informe económico de la unidad de tránsito y hasta la fecha no nos han pasado, así que por respeto al concejo me gustaría saber sobre el informe y la contratación de esta unidad, muchas gracias. El señor alcalde: alguien más tiene algo que decir compañeros. En vista que no tenemos nada más que argumentar damos por clausurada la sesión de concejo. Muchas gracias, siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos, disponiéndose que las resoluciones adoptadas en el desarrollo de esta sesión surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación de la respectiva acta, que la Secretaría transcribirá para su aprobación por parte del Concejo en una próxima sesión, y posterior suscripción.

Sr. Fausto Felipe Avilés Saverio
ALCALDE DE OLMEDO

Ab. Liz Stefanie García Villegas
SECRETARIA MUNICIPAL



Calle Ulpiano Páez y
San Andrés



05233 4244
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com
www.olmedo.gob.ec